

Montevideo 16, de diciembre de 2013

Estimados Investigadores,

Por medio de la presente el Consejo de Administración de la Fundación Manuel Pérez hace el llamado **A PROYECTOS DE INVESTIGACION CON CONTRAPARTIDA FINANCIADORA**. Se adjunta llamado, Modelo de carta de intención de Donación y

Definimos como proyectos de investigación todo aquel proyecto que contiene un procedimiento que siguiendo el método científico recaba todo tipo de información, formule hipótesis y genere nuevos conocimientos que ayuden al diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades en seres humanos.

La Fundación Manuel Pérez cobrará por la administración de estos proyectos científicos un 7% de comisión de administración.

Todo aquellos proyectos que focalizados en la asistencia y/o en la clínica, donde la investigación es un componente menor, la Fundación cobrará un 10% de comisión de administración. La diferencia del porcentaje será destinado, a financiar cursos de postgrados de profesionales de la UdelaR.

El **plazo límite** para la presentación de proyectos será hasta las **14 horas del 10/03/2014**, en la Secretaría de la Fundación "Manuel Pérez"

Les recordamos que:

- 1) Proyectos que no pudieron alcanzar los objetivos en el ejercicio fiscal 2013, y se tiene expectativas de recibir más donaciones en el ejercicio fiscal 2014, deben volver a presentarse antes del 10/03/2014 para ser aprobados por el MEF nuevamente.
- 2) Proyectos que cierran en el año fiscal 2013, y necesitan extensión se deben volver a presentar en 10/03/2014.
- 3) Proyectos que cierran en el ejercicio fiscal 2013, con saldo en cuenta, tienen que presentarse antes 10/03/14.

Saluda atentamente,

Consejo Administrativo de la Fundación Manuel Pérez